ADENDA N° 01

Se emite la presente adenda que modifica la Carta Invitación del llamado a Contratación Directa N° 01/2016 "CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA LA ELABORACIÓN DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y CARTA DE INVITACIÓN ESTÁNDAR PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS" (AD REFERENDUM), conforme a lo indicado más abajo:

Anexo A – punto 8 "Documentos complementarios"

Donde dice:

En todo lo que no esté expresamente indicado en esta Carta de Invitación sobre preparación, presentación, evaluación y adjudicación de ofertas, aplicarán supletoriamente las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones estándar para adquisición de Bienes y Servicios, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

A los efectos de prever alguna omisión que se realiza en el presente documento, se debe consultar en primer término el pliego de bases y condiciones estándar para adquisición de bienes y/o servicios aprobado por la DNCP y de uso obligatorio, en todas sus partes, en concordancia con el decreto y ley en materia de contratación públicas vigentes.

Debe decir:

En todo lo que no esté expresamente indicado en esta Carta de Invitación sobre preparación, presentación, evaluación y adjudicación de ofertas, aplicarán supletoriamente las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones estándar para Consultorías, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

A los efectos de prever alguna omisión que se realiza en el presente documento, se debe consultar en primer término el pliego de bases y condiciones estándar para Consultorías aprobado por la DNCP y de uso obligatorio, en todas sus partes, en concordancia con el decreto y ley en materia de contratación públicas vigentes.

Lic. Nathalia Melot Díaz
Coordinadora de Adquisiciones

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py